

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**MALAGÓN**

## ANUNCIO

Aprobación Oferta de Empleo Público ordinaria para el 2022.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de junio de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público ordinaria correspondiente al año 2022 que incluye la plaza que a continuación se reseña, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 70 del Texto Refundido de La Ley del estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre :

Personal funcionario:

Número de vacantes	Grupo	Subgrupo	Escala/Subescala	Denominación	Acceso/Sistema selectivo
1	C	C2	Administración Especial/ Servicios Especiales	Oficial de Servicios Múltiples	Turno libre/ Concurso-oposición

Entra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ciudad Real en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Alcalde.- Adrián Fernández Herguido

**Anuncio número 1814**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>